



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5417

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:
LA SELVA

CLAVE CATASTRAL:

ACTIVIDAD:
MINISUPER CON VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO

DIRECCIÓN:
AV. LA SELVA MZA. 539 LT 3 ENTRE RIO PLAYON Y RIO CONCORDIA, COL. TUNBEN KAA Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A SABADO
de 09:00 a 22:00 DOMINGO de 09:00 a 18:00

INICIO DE ACTIVIDADES:
08/08/2018

USO DE SUELO:
2328

EXPIRA:
31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
03155

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5417

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:
LA SELVA

CLAVE CATASTRAL:

ACTIVIDAD:
MINISUPER CON VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO

DIRECCIÓN:
AV. LA SELVA MZA. 539 LT 3 ENTRE RIO PLAYON Y RIO CONCORDIA, COL. TUNBEN KAA Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A SABADO
de 09:00 a 22:00 DOMINGO de 09:00 a 18:00

INICIO DE ACTIVIDADES:
08/08/2018

USO DE SUELO:
2328

EXPIRA:
31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
03155

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

